

DIARIO DE SEVILLA / 20/02/2013

CARLOS NAVARRO ANTOLÍN

La Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento ha autorizado obras en la finca del número 17 de la calle Don Remondo consistentes en una reforma parcial del edificio para uso de hospedaje. El inmueble tiene tres plantas y un ático, está catalogado con el tercer nivel de protección en el vigente Plan General de Ordenación Urbanística (PGOU) -representado con la letra C y equivalente al título de *protección parcial en grado primero*- y cuenta con 140 metros cuadrados de planta, de los que casi cien son útiles. La propiedad de hotel lleva casi cinco años trabajando en este proyecto de ampliación, que ha empezado a ejecutarse por fases y del que ya se ha estrenado la primera, consistente en la nueva zona de cafetería de la planta baja, mucho más amplia que la original. El hotel Doña María, de propiedad familiar y con cuatro estrellas de categoría, se fundó en el año 1969. La empresa adquirió la casa anexa, que estaba en mal estado de conservación, para lograr el objetivo de potenciar la zona de recepción y cafetería, la conocida terraza con vistas a la Giralda y el número de habitaciones.

La segunda fase, que debe estar lista en un semestre, consiste precisamente en el acondicionamiento de seis nuevas habitaciones que se sumarán a las 65 existentes ya, lo que permitirá tener una oferta total de 71. Las nuevas habitaciones serán de mayores dimensiones y con nuevas prestaciones. El bar que ya funciona en la planta baja cuenta con la novedad de tener acceso directo hacia el exterior, con oferta de cafetería y de copas. Está concebido para garantizar la atención de los huéspedes del hotel y para captar clientes locales que tradicionalmente hacen uso del Doña María en los meses de verano por las privilegiadas vistas a la Catedral desde la planta alta.

Urbanismo ha vigilado especialmente la primera fase de las obras al ser un edificio ubicado en el entorno de la Catedral. Las inspecciones in situ han sido periódicas. Y la licencia de obras deja claro que entre el edificio principal del hotel y el nuevo inmueble se establecen "vinculaciones puntuales" para descartar cualquier tipo de agregación entre parcelas que estaría expresamente prohibida de acuerdo con la vigente legislación en materia de patrimonio histórico.

El nuevo bar de copas se suma a los que se están abriendo en la zona centro en época de crisis económica, donde esta oferta concreta del sector terciario está al alza frente al modelo tradicional de restaurante, a la baja y en proceso de conversión.